

Miércoles, 26 de mayo de 2004

 Webmail

 Alertas

 Envío de titulares

 Página de inicio

[PORTADA](#) | [ACTUALIDAD](#) | [ECONOMÍA](#) | [DEPORTES](#) | [OCIO](#) | [CLASIFICADOS](#) | [SERVICIOS](#) | [CENTRO COMERCIAL](#) | [PORTALES](#)
[Ver portadas](#)[Titulares del día](#)**[SECCIONES]**[Asturias](#)[Gijón](#)[Oviedo](#)[Avilés](#)[Siero y Centro](#)[Oriente](#)[Concejos](#)[Cuencas](#)[La Mar](#)[La Columna](#)[Política](#)[Nacional](#)[Internacional](#)[Economía](#)[Deportes](#)[Soc. y Cultura](#)[Televisión](#)[Contraportada](#)[Especiales](#)**[OPINIÓN]****[MULTIMEDIA]**[Vídeos](#)[Imágenes](#)**[CANALES]****[SERVICIOS]**[Webcams](#)[Esquelas](#)**[PARTICIPA]**[Chat](#)[Encuestas](#)[Postales](#)[Juegos en red](#)[Videochats](#)**TELEVISIÓN****TELEVISIÓN**

Una orden ministerial obliga a equipar las nuevas viviendas para recibir la radio digital

REDACCIÓN/MADRID

Las casas que se construyen actualmente en España deben estar equipadas para recibir las emisiones de las radios digitales, según establece el reglamento y la orden ministerial vigente (BOE mayo 2003) que regulan las infraestructuras de telecomunicaciones. En dicho reglamento se estipula que, a la hora de abordar el proyecto técnico de un nuevo edificio, el constructor tendrá en cuenta que los futuros usuarios del mismo deberán tener acceso desde sus viviendas no sólo a los servicios de telecomunicaciones, como la telefonía, sino también a los servicios audiovisuales, como la radio o la televisión.

 Imprimir

 Enviar

Además, la Administración ha tenido en cuenta la futura transición de estos servicios al formato digital, y el reglamento aprobado obliga a que la denominada infraestructura común de telecomunicaciones (ICT) de los edificios permita acceder a las emisiones de la radio digital (DAB) y de la televisión digital terrestre (TDT) y no sólo a las actuales emisiones analógicas. En este sentido, los edificios deberán estar equipados con antenas, cabeceras y redes de distribución de señales digitales.

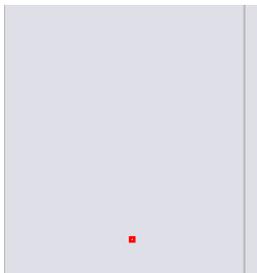
[Subir](#)**BUSCAR**
EL COMERCIO DIGITAL Hoy

ok

[Hemeroteca](#)**INTERNET/GOOGLE**

ok Categorías

[ASTURIANO]
 Todas las webs de Asturias



© Copyright EL COMERCIO DIGITAL

[Contactar](#) / [Mapa web](#) / [Aviso Legal](#) / [Política de privacidad](#) / [Publicidad](#) /
[Visita a El Comercio](#) / [Master Periodismo](#) / [Club Lector 10](#)

Powered by  SARENET



El Comercio Digital, Servicios en la Red S.L. CIF: B-33871005
C/ Diario El Comercio, 1 33207 Gijón (Asturias)
Registro Mercantil de Asturias, Libro 0, Tomo 2794, Folio 111, Hoja AS-24281